

AYUDA MEMORIA DE REUNION CDS

Motivo de la Reunión:	Cuarta Reunión de los Miembros de la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CDS)	Fecha y Hora: 4 de Octubre, 2017 10:00 a.m. – 12:00 p.m.
		Organizado por: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo - Secretaría Técnica CDS
		Acta No. : CDS - 004
Lugar:	Salón Yarey, Hotel Sheraton, Santo Domingo, D.N.	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros Titulares y/o Suplentes ante la CDS • Jefes de Agencia de las Naciones Unidas • Representante del Banco Mundial y BID • Funcionarios del MEPyD (Viceministros, Directores y Especialistas) <p>(*Véase lista de participantes completa en anexo)</p>	
Informe elaborado por:	Secretaría Técnica, CDS	

TEMAS	CONTENIDO
Apertura e Informe Trimestral de los Trabajos de la CDS (Junio – Septiembre 2017)	<p>I. El Ministro Isidoro Santana inicia la reunión informando sobre los trabajos que ha llevado a cabo la CDS desde la Tercera Reunión al momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las principales conclusiones y acuerdos alcanzados en la tercera reunión de la CDS fueron: <ul style="list-style-type: none"> – Compromiso formal para la presentación del Informe Nacional Voluntario en el Foro Político de Alto Nivel de 2018. – Plazo de 2 semanas para recibir todas las observaciones de las sub-comisiones al Reglamento de la Comisión para su enriquecimiento y aprobación. – Conformación y establecimiento de las primeras reuniones de trabajo de las subcomisiones. • Tomando en consideración los mandatos de la CDS y los compromisos asumidos en la Tercera Reunión, se desarrollaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> – Conformación e inicio de labores de cada una de las subcomisiones: Personas, Prosperidad, Planeta e Institucional. – Afinación y consenso sobre la versión final del Reglamento Interno de la Comisión. Esta revisión fue aprobada por la Secretaría Técnica y comunicada formalmente a los miembros de la Comisión. – Presentación de la inscripción oficial de la República Dominicana entre los países que presentarán su Informe Nacional Voluntario en el próximo Foro Político de





	<p>Alto Nivel a celebrarse en julio del 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la Propuesta de Plan de Acción de la Comisión. - Diseño para un Laboratorio sobre Innovación de Datos, patrocinado por el Sistema de Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> • En términos de participaciones en eventos internacionales relacionados con los ODS cabe destacar: <ul style="list-style-type: none"> - Participación del Presidente de la República en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde uno de los principales temas de agenda fueron los ODS. - Participación, en representación del país, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en el Foro Político de Alto Nivel, celebrado en julio de este año. <p>II. Lectura del Instituciones Miembro de la CDS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La maestra de ceremonia lee íntegramente la lista de instituciones que conforman la CDS, según Decreto 23-17. Se incluyen en la lectura las tres instituciones seleccionadas por el Consejo Económico y Social según lo señalado en el numeral 22 del referido Decreto, a saber: Fundación Inicia (Sector Empresarial), Alianza ONG (Sector Social), y la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (Sector Laboral). • Además, se incluyen cinco instituciones que habían sido juramentadas por el Señor Presidente de la República en ocasión del Decreto 23-16, y que se detallan en el Artículo 32 del Reglamento Interno de la CDS: Sur Futuro, Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), Grupo Jaragua, el Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) y el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).
<p>Presentación Plan de Trabajo CDS</p>	<p>III. Luis Madera, Coordinador Técnico de la CDS, presenta el Plan de Trabajo de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las responsabilidades de la CDS se enmarcan en dos grandes dimensiones delineadas por el Reglamento Interno: Promover la implementación de los ODS en el país y facilitar su monitoreo: estadísticas e indicadores. • El Plan de Acción contiene siete (7) objetivos específicos secuenciales, donde los tres últimos son transversales. Estos objetivos son extraídos del Artículo 8 del Reglamento Interno de la CDS que detalla las funciones principales de la Comisión y estipuladas en el Decreto No. 23-16; a saber: <ul style="list-style-type: none"> - OE 1. Conformar instancias y esquema de Gobernanza; OE 2. Diagnóstico situación con respecto a las metas; OE3. Priorizar y alinear metas con planificación nacional; OE 4. Plan de Aceleración ODS priorizados; OE 5. Sensibilizar y socializar la Agenda ODS; OE 6. Monitorear y Evaluar ODS; y OE 7. Coordinar iniciativas ODS.
<p>Informe de las Subcomisiones</p>	<p>Representantes de las cuatro Subcomisiones y del Comité de Indicadores toman la palabra, para informar sobre los trabajos que se han llevado a cabo sus respectivas Subcomisiones desde la Tercera Reunión al momento.</p> <p>IV. Informe de la Subcomisión Personas, detallado por la Sra. Rosa María Suarez,</p>



Directora Técnica del Gabinete de Coordinación de Política Sociales y Coordinadora de la Subcomisión.

- Esta subcomisión garantiza éxitos, dado que cuentan con experiencias previas a los trabajos de la Comisión ODS.
- Sobre la Gobernanza y funcionamiento de la Subcomisión: las instituciones participantes seleccionaron al Gabinete Social para fungir como Coordinador de la misma. Ya existe un acta constitutiva formalizando dicha decisión. Esta Subcomisión ha creado cinco mesas técnicas para trabajar cada uno de los ODS a su cargo.
 - Para el ODS 1, Fin de Pobreza, se están formando alianzas con el PNUD, y existe un esfuerzo para hacer un Plan Sectorial.
 - El ODS 2, Hambre Cero, lo coordina el Gabinete Social
 - La mesa correspondiente al ODS 3 (Salud y Bienestar) está liderada por Ministerio de Salud Pública.
 - El Ministerio de Educación tiene liderazgo en la mesa del ODS 4 sobre Educación de Calidad. En este sentido, existe un desafío por parte del MINERD, pues existen otras metas dentro del ODS 4 que MINERD no tenía contemplado en su institucionalidad.
 - El liderazgo de la mesa del ODS 5 (Igualdad de Género), lo asume el Ministerio de la Mujer.
 - Se han llevado a cabo 7 reuniones de seguimiento de la Subcomisión. Cada una de las reuniones cuenta con su Acta/Minuta correspondiente.
 - Se le solicitó a las instituciones formalmente designar un miembro y un suplente para garantizar continuidad en los trabajos de la Subcomisión. Asimismo, está designada una tercera persona para el seguimiento a los Indicadores.
- Los principales temas trabajados en el marco de esta subcomisión son: Observaciones al Reglamento Interno de la CDS; Abordaje Metodológico para el logro de los ODS; Validación del Documento de Factibilidad de Indicadores; y la Construcción de los cronogramas u hojas de ruta.
- Obstáculos identificados:
 - Interconexión. La apropiación de la metodología de Combos permitirá identificar las interconexiones y complementariedad entre las acciones de los 5 ODS.
 - Nivelación de entre los grupos, en términos del ritmo de avance, la apropiación de las metodologías propuestas de abordaje y la construcción de sus rutas de trabajo. Para solucionar esto, un grupo de técnicos del Gabinete Social está acompañando a cada líder de ODS en sus procesos y se están tomando lecciones aprendidas de los avances del ODS 2.
- En el próximo trimestre tienen la expectativa de acompañar a las instituciones líderes de cada ODS para que puedan desarrollar las actividades establecidas en sus cronogramas, y esperan la conformación del Comité de Indicadores.
- En Marzo del 2018 esta Subcomisión espera tener listo un plan de acción para la aceleración de los objetivos.

V. Informe de la Subcomisión Planeta, llevado a cabo por la Sra. María de Lourdes Cabrera, Directora de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Organización y Gobernanza de la Subcomisión:
 - La Coordinación de esta subcomisión la asume el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Según el Reglamento, la conforman las demás instituciones: Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio; Fundación Sur Futuro; y Grupo Jaragua.
 - Además, se han invitado a las siguientes instituciones vinculadas al Sector: Consejo Ambiental Dominicano; Instituto Dominicano de Desarrollo Integral; Fundación Propagás; Fundación Reservas del País; Red Ambiental de Universidades



	<p>Dominicanas; Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental; Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, y un Representante Mesa de Coordinación del Recurso Agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunos avances de esta Subcomisión: <ul style="list-style-type: none"> - Han emitido el Acta Constitutiva de la Subcomisión, que incluye los miembros y suplentes, aun de las instituciones invitadas. - Se ha conformado un petit comité, que funciona aparte de la subcomisión ampliada a fin de avanzar los trabajos técnicos. Este petit comité ha sostenido diez (10) sesiones de trabajo, y se reúne todos los jueves en la tarde. - Uso tecnológico: Los documentos relevantes de la subcomisión son compartidos por Dropbox a la cual todos los integrantes tienen acceso. - Se llevó a cabo una validación del esfuerzo de la ONE sobre la factibilidad de indicadores, e hicieron consultas con otras instituciones para lograrlo. - Asimismo, se ha discutido la definición de criterios para priorización de indicadores y cómo aterrizar la Agenda 2030 a la realidad Dominicana. - Están colaborando con el Laboratorio de Innovación de Datos ODS, para el cual fue seleccionado el indicador 12.4.2 sobre desechos peligrosos. • Obstáculos Identificados: <ul style="list-style-type: none"> - Tuvieron dificultad al inicio para trabajar el acta constitutiva, en términos de no recibir a tiempo las designaciones formales de los miembros y suplentes. - Les costó avanzar con la formulación de Plan de Trabajo. Prefirieron discutir todo durante las reuniones, para avanzar en conjunto. • En el futuro cercano, esta subcomisión se propone completar el Plan de Trabajo, y dar continuidad al Laboratorio de Innovación de Datos. • Se resalta la importancia de fortalecer capacidades a nivel de los miembros de la CDS, y se aplaude la iniciativa de los Talleres de Planificación y de Combos. <p>VI. Informe de la Subcomisión Prosperidad, a cargo del Sr. Juan Tomás Monegro, Viceministro de Desarrollo Industrial y el Sr. Miguel Palmers, Director de Desarrollo Industrial, ambos del Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Viceministro Monegro inicia externando que en la última reunión de Coordinadores de Subcomisiones confesó con pena que no habían avanzado mucho en la subcomisión prosperidad, así que está complacido de que en esta oportunidad puede decir que sí han avanzado, aunque lentamente. • Pone de relieve que la República Dominicana tiene una ventaja respecto a otros países, dado que ya tenemos nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo establecida por Ley. Como país, nosotros procuramos hacer planificación en base a lineamientos consignados en la END, y la ONU incluso nos ha felicitado en estos términos. Es importante no perder de vista que la República Dominicana tiene una única Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 01-12), y que los ODS vienen a sumar, aportar y enriquecer el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. • El Sr. Miguel Palmers toma la palabra e indica que la Subcomisión Prosperidad está Coordinada por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES. Los demás integrantes son: el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Energía y Minas, la Confederación de Trabajadores Dominicanos y la Fundación Inicia. • Las actividades que ha desarrollado la Subcomisión: <ul style="list-style-type: none"> - Emitidas las solicitudes de designación formal de representantes y suplentes. Se resalta la importancia de que el personal designado debe permanecer participando en las reuniones, para garantizar continuidad de los procesos. - Conocidos los Decretos de la CDS, y han sido identificados actores adicionales como el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; la Oficina Nacional de Estadísticas; el Consejo Nacional de la
--	--



Empresa Privada; y la Asociación de Empresas Industriales de Herrera. Asimismo se han convocado al Ministerio de Turismo, y al Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago, los cuales se incorporarán en lo adelante. Se ha establecido que esta lista de participantes no es limitativa.

- En su próxima reunión, estarán revisando la matriz de indicadores.
- En resumen, esta subcomisión ya está organizada con su coordinador y su Acta Constitutiva, la cual será aprobada el próximo viernes. La Subcomisión considera buena práctica que la firma de las Actas Constitutivas se haga por la máxima autoridad de las instituciones lo que muestra compromiso al más alto Nivel.

VII. Informe de la Subcomisión Institucional, llevado a cabo por la Sra. Alejandra Liriano, Viceministra de Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Actores Internacionales, del Ministerio de la Presidencia:

- La Subcomisión está actualmente en proceso de conformación. Han ido identificando las instituciones que deben ser parte de la misma.
- Está en proceso el acta constitutiva y el plan de trabajo de la subcomisión.
- Se externa que el Ministerio de la Presidencia ha estado trabajando en un sistema tecnológico para seguimiento a los ODS con apoyo de Naciones Unidas, todo en alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

VIII. Informe del Comité de Indicadores, a cargo de la Sra. Alexandra Izquierdo, Directora de la Oficina Nacional de Estadística y Juan Arias, Coordinador del Sistema Estadístico Nacional, ONE.

- La Sra. Alexandra Izquierdo reitera que los trabajos del Comité de Indicadores se alinean con los esfuerzos de la ONE para dar cumplimiento a la END 2030.
- En consonancia con las recomendaciones de la 48va Sesión de la Comisión de Estadística del pasado mes de Marzo, se ha asumido el compromiso de que los indicadores ODS utilicen las estadísticas oficiales generadas y que los datos deben ser validados por las autoridades estadísticas de cada país.
- Se resalta que, en el marco de un Taller sobre Indicadores ODS en Costa Rica en Agosto, la CEPAL le sugirió a los demás países representados a contemplar las buenas prácticas de la ONE.
- Señala que la ONE no disponía los recursos económicos suficientes para asumir estos temas, y a pesar de esto, han avanzado con diseño del Proyecto Estadística que ya cuenta con un código SNIP provisional, por lo cual agradece al Presidente Danilo Medina y a las autoridades del MEPyD por asignación de fondos para el 2018. Durante el año próximo estarán completando matriz única de indicadores a nivel de fuentes.
- El Sr. Juan Arias continúa la presentación expresando que el Comité de Indicadores tiene como propósito la actualización de la matriz única de indicadores y sus fichas.
- En el marco del Comité, ya se sometieron a aprobación los criterios para la conformación del Comité.
- Para mayor eficiencia dentro del Comité, la ONE tuvo que reorganizarse a lo interno, y crearon una estructura que representa a cada una de las subcomisiones.
- En el caso de temas transversales, están trabajando con transversalización de Género y de las TICs, para lo cual hicieron un convenio con Indotel y la OPTIC.
- Sobre la dinámica de trabajo, Se ha iniciado una coordinación con las Naciones Unidas, la Secretaría Técnica CDS, y las Subcomisiones Temáticas.
- Se citan alguno logros y actividades del Comité: (i) Formulación del Proyecto



	<p>Estadístico de Inversión Pública, y asignación de Código SNIP Provisional: (ii) Conformación del equipo de trabajo; y (iii) Criterios de Personal Técnico elaborados; (iv) Participación en Foros Internacionales; (v) Formulación de la propuesta del Laboratorio de Innovación de datos, para el cual se ha señalado al Ministerio de Medio Ambiente, por tener a su cargo indicadores relevantes en Factibilidad 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre el Portal ODS: Ya han definido un diseño gráfico, cuyo interfaz es más amigable que el portal ODM, y se tiene definido el equipo responsable del Portal (ONE, MEPyD y PNUD). • Algunos desafíos identificados: (i) Fondos Insuficientes; (ii) Agenda Institucional Comprometida (Han tenido que reorganizar algunas actividades); (iii) Falta de Coordinación con actores clave (se han sostenido reuniones para armonizar); (iv) Rotación interna del personal ONE (Han tenido que contratar técnicos según perfil de puesto). • Sigüientes Pasos: <ul style="list-style-type: none"> - La matriz de indicadores amerita ser desarrollada, y para esos fines estarán enviando una comunicación para la designación de los miembros durante la próxima semana. - Concluir lineamientos del comité y subcomité de indicadores - Insertar el tema de estadística en planes operativos de las instituciones en el 2018. - Concluir la metodología del diagnostico de las fuentes de datos y determinar cuáles son los indicadores que serán incluidos dentro de la matriz única de indicadores.
<p>Comentarios Generales</p>	<p>IX. Se apertura la plenaria para comentarios y observaciones de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carmen Elena Ibarra, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores: Reitera el compromiso de participar, no solo en la subcomisión institucional, sino también y de manera transversal, a fin de brindar información oportuna a nuestra Misión Permanente en New York. • Reynaldo Peguero, representante Consejo para el Desarrollo de Estratégico de Santiago, indica que el MAP puede contribuir mucho en aspectos de gobernabilidad, dado que tienen ejercicio sobre la calidad de la Gestión. Asimismo, se le sugiere a la Subcomisión Planeta considerar incluir una institución que lleve temas territoriales para que sirva de aporte. • Víctor Terrero, Director Ejecutivo del CONAVIHSIDA: Felicita el liderazgo del Ministro Isidoro Santana en el marco de esta Comisión ODS. Por otro lado, indica que en las últimas reuniones no ha estado presente el poder Legislativo, lo cual es de alta importancia y relevancia. • José Miguel Fernández, representante de la CNTD: Externa que ya han participado en la primera reunión de la subcomisión institucional y desean continuar participando. Además, insisten en que se incluya en los esfuerzos de la Comisión a la Procuraduría General de la República. • Severin Carminati, representante de Alianza ONG: Felicita los esfuerzos en el marco de la Agenda 2030. Como institución, están complacidos de ver que se han sobrepasado los obstáculos de coordinación interinstitucional. Con respecto a la alineación horizontal, opina que se deben buscar nuevas iniciativas, a fin de asegurar que cada institución que pudo aportar algo, lo pudo hacer. En este sentido, resalta la importancia de compartir informaciones oportunamente.



**Informes
Especiales**

X. Informe sobre los Aportes del PNUD, llevado a cabo por Luciana Mermet, Representante Residente Adjunta del PNUD en República Dominicana:

- ¿Por qué es importante un Mecanismo Nacional de Implementación y Seguimiento a los ODS en la República Dominicana? La respuesta la da la Agenda 2030. Durante el periodo de los Objetivos Desarrollo del Milenio, el enfoque la disminución de la pobreza, mientras que en la Agenda 2030 hay una más amplia gama de desafíos.
 - Para el año 2050 la población mundial se estima será de 9,600 millones de personas, y con los patrones de consumo actuales, se necesitarán 3 Planetas Tierras para satisfacer demandas. Esto plantea uno de los mayores desafíos globales.
- Otra razón de la importancia del mecanismo de implementación de ODS: Ya hay 16 países de la región que están presentando sus mecanismos, y todos muestran tener un hilo común: son Comisiones de Alto Nivel, intersectoriales, y generalmente asociadas a temas de planificación o de políticas sociales.
- Todas las agencias ONU trabajan día a día junto al gobierno dominicano. Pero, ¿Qué está haciendo PNUD?
 - Hay cuatro líneas generales de intervenciones. La primera va en torno a la Alineación, medición, implementación, seguimiento y reporte.
 - El segundo tipo de intervención radica en el tema de Datos y Análisis. En este sentido, uno de los más grandes desafíos de esta Comisión es identificar políticas integrales en COMBO
 - En tercer lugar, están las intervenciones que tienen que ver con la Abogacía y la Comunicación. Al respecto, el PNUD está inmerso en varias iniciativas que fomentan la socialización de los contenidos de la Agenda. Por ejemplo: (i) Academia por la Agenda 2030; (ii) Voces por el Desarrollo Sostenible; y (iii) Espacios Multiactores, y alianzas Estratégicas con el sector privado y sociedad civil. Se resalta como un valor agregado de la Comisión ODS es la inclusión de sociedad civil y sector privado dentro de la misma.
 - Por último, el PNUD está trabajando a lo interno, mediante la alineación del Marco de Asistencia del Sistema de Naciones Unidas (MANUD) a la Agenda 2030.

XI. Informe sobre los avances en la Iniciativa Hambre Cero (ODS 2), a cargo de la Sra. Altigracia Suriel, Directora General del Programa “Progresando con Solidaridad”:

- Según información reciente de la FAO, el hambre en el mundo, en lugar de disminuir, está aumentando, por el Cambio Climático y las guerras. Por esta razón, el ODS 2 cobra vigencia más que nunca.
- El Programa Progresando con Solidaridad ha estado acompañado por PMA y la FAO para la definición de la hoja de Ruta.
- Para lograr la encomienda, se proponen tres grupos de trabajo: Grupo de Investigación, Grupo Técnico- Consultivo, y el Comité Ejecutivo. Estos grupos lo conforman diversas instituciones gubernamentales, sector académico, sociedad civil, y sector privado.
- Se han llevado a cabo nueve (9) reuniones técnicas y dos consultas, además de una consulta virtual. Están actualmente en la tercera consulta virtual, para ver la opinión de



	<p>toda la población sobre los temas que se están tratando. Se solicita que todos los presentes que completen la encuesta, que estará abierta hasta el día 15 de octubre. https://vicepresidencia.gob.do/vicerdo/consulta-cero-hambre/</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mes que viene ya lanzarán la hoja de Ruta. • Se presenta video sobre la Iniciativa Hambre Cero. <p>XII. Informe sobre la Consulta de los Océanos (ODS 14), llevado a cabo por María de Lourdes Cabrera, Directora de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En preparación para la Conferencia Mundial sobre los Océanos, la República Dominicana llevó a cabo un proceso de consultas a nivel nacional, coordinado por el Ministerio Ambiente. • Durante el mes de mayo del 2017, se llevaron a cabo 5 Consultas en Santo Domingo, Barahona, Puerto Plata, Samaná, y Punta Cana; las cuales produjeron 147 Compromisos Voluntarios en torno a: <ul style="list-style-type: none"> - La contaminación marina, principalmente por basura, y dentro de esta, plásticos. - Pesca sostenible y regulación pesquera. - Gestión sostenible de los ecosistemas. - Aumento de beneficios económicos producto de la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo. • El desafío que tenemos es desarrollar un mecanismo o instrumento que de seguimiento efectivo a estos compromisos. <p>XIII. Informe sobre la Estrategia de la Transversalización de la Igualdad de Género a la luz de los ODS, a cargo de la Sra. Janet Camilo, Ministra de la Mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de la transversalidad de la perspectiva de Género: <ul style="list-style-type: none"> - Las desigualdades, afectan a hombres y mujeres, pero nos afectan de manera distinta en todas las esferas de nuestra vida. - Las políticas públicas no pueden ser neutrales, sino que deben tomar en cuenta la especificidad de cada persona. - Vivimos en una sociedad patriarcal, donde lo masculino se toma como universal. • El origen de la transversalidad es la Conferencia de Beijing de 1995, la cual definió dos estrategias para acelerar el logro de la igualdad entre hombres y mujeres: El empoderamiento y el mainstreaming. • Hay dos niveles de implementación de la transversalidad de género: el nivel institucional y el nivel de la aplicación de las políticas públicas a través de la oferta de servicios. • El compromiso del Ministerio de la Mujer es acompañar a las diferentes subcomisiones que han sido creadas para el cumplimiento de los ODS en la implementación de las políticas públicas, recomendando en cada caso cuáles deben efectuarse para asegurar la transversalidad de la igualdad entre hombres y mujeres.
<p>Sobre la Integración de Nuevas Instituciones</p>	<p>XIV. Inclusión de nuevos Participantes, a cargo del Sr. Roberto Liz, Secretario Técnico Adjunto de la CDS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La coordinación de la CDS ha recibido solicitudes formales para incorporarse



<p>Participantes</p>	<p>como miembro de las siguientes instituciones: Ministerio de Administración Pública; CONADIS; Ministerio de la Juventud; Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación; y el Ministerio de Cultura. Estas se integrarán como apoyo técnico a los trabajos de la CDS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de la Procuraduría General de la República, ya está integrado como miembro de la subcomisión institucional. • Se explica que existe un acuerdo firmado entre MEPyD, PNUD, la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), la Asociación Dominicana de Universidades (ADOU), la Asociación de Universidades no Alineadas (AUNA), y la Asociación de Institutos de Educación Superior (ASIES), por lo que las Universidades quieren integrarse a este proceso. • Se propone que las cuatro asociaciones de universidades, se integren a las Subcomisiones voluntariamente, y que las subcomisiones pueden invitar universidades según se desean. • El reglamento es muy claro que los coordinadores de las subcomisiones tienen la libertad de sugerir inclusión de otras instituciones.
<p>Palabras de Cierre</p>	<p>XV. Palabras de Cierre por parte del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo; y Coordinador de la CDS, el Sr. Isidoro Santana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta jornada ha sido muy útil: se demuestra que se ha venido trabajando pero que también que falta trabajo por hacer. • Definitivamente, el cumplimiento de los ODS es algo que tiene que involucrar al Estado completo. Incluso el primer Decreto tuvo que ser ampliado. También hay instituciones que no están por Decreto que tienen trabajo sumamente importante para esta encomienda. • Un país que lleva una trayectoria como la República Dominicana no tiene calidad para presentarse ante la comunidad internacional en el 2030 y decir que no pudo erradicar el hambre, o la pobreza extrema o enfrentar desafíos de hábitat, o reducir sustancialmente vergüenzas como violencia de género o el embarazo en adolescentes. Esto significa que hay mucho que trabajar. • Se valora que las instituciones estén cumpliendo con sus responsabilidades y se espera que así continúen.



ACUERDOS / PASOS SIGUIENTES	
Actividades	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Continuar trabajos correspondientes a las Subcomisiones (Avanzar en su formalización, Planes de Trabajo, Laboratorio de Indicadores, etc.) 	Subcomisiones Temáticas
<ul style="list-style-type: none"> Continuar aprestos para el Informe Voluntario 2018 	Secretaría Técnica CDS
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las nuevas instituciones participantes y las universidades en las subcomisiones 	Coordinadores de las Subcomisiones / Secretaría Técnica CDS
<ul style="list-style-type: none"> Completar voluntariamente encuesta Hambre Cero a más tardar el 15 de Octubre, según solicitud de la Sra. Altagracia Suriel: https://vicepresidencia.gob.do/vicerdo/consulta-cero-hambre/ 	Todos los participantes

ANEXOS
Lista Completa de Participantes